



UNAP

Rectorado

**Resolución Rectoral n.º 1037-2016-UNAP
Iquitos, 31 de agosto de 2016**

La secretaría general de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

Quien suscribe;

Hace constar:

Que, la Resolución Rectoral n.º 1037-2016-UNAP, no fue expedida.

Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL

